



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Inscripción Doctorado en Física - Oscar Abel APAZA BLANCO // EX-2023-00246201- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

El pedido de Oscar Abel APAZA BLANCO (Mgter. en Física Médica, Instituto Balserio) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° del Anexo de la Ordenanza CD N° 02/2020;

Que el mencionado Artículo 10° prevé la posibilidad de requerir la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea el aspirante no sea el otorgado por esta Facultad en la disciplina respectiva;

Que por tal motivo el Consejo de Posgrado ha examinado el pedido de Oscar Abel APAZA BLANCO y requerido la aprobación de las materias Electromagnetismo II y Mecánica Cuántica II de la Licenciatura en Física;

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° del Anexo de la mencionada Ordenanza, el Consejo Académico de la carrera ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Oscar Abel APAZA BLANCO (C.I. N° 6.774.173) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Automatización de procesos de planificación en radioterapia y optimización de planes de tratamiento usando trayectorias dinámicas de gantry-colimador-mesa", bajo la dirección del Dr. Carlos Daniel VENENCIA (Instituto Zunino) y la codirección del Dr. Miguel Angel CHESTA (D.N.I. N° 16.905.866) (FAMAF).

ARTÍCULO 2º: Establecer que Diego Oscar Abel APAZA BLANCO deberá aprobar las siguientes materias de la Licenciatura en Física, además de las correspondientes al plan de estudio del Doctorado:

- Electromagnetismo II
- Mecánica Cuántica II

ARTÍCULO 3º: Designar para Oscar Abel APAZA BLANCO la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Carlos Daniel VENENCIA (Director)	D.N.I. N° 17.730.283
Dr. Edgardo Venusto BONZI (FAMAF)	D.N.I. N° 13.823.349
Dr. Francisco Antonio TAMARIT (FAMAF)	D.N.I. N° 14.131.101
Dr. Roberto Daniel PEREZ (FAMAF) - (Suplente)	D.N.I. N° 20.721.028

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.